



PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS Y YERBATERAS ADAY QUILLÓN		
PERSONALIDAD JURIDICA	654		
FECHA DE ELECCIONES	08 de agosto de 2025		
HORA	10:00 – 12:00 horas		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Salón interior		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle 18 de Septiembre #270		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	17/07/2025	N° 8679

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Teresa González Cifuentes.
	Sigifredo Lagos Poblete.
	Cecilia Muñoz Aranda.


EDUARDO HIDALGO GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EHG/aso.-

Quillón, viernes 18 de julio de 2025